



## **BLOQUE 4. ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788)**

### **4.1. LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA Y EL SISTEMA DE UTRECHT. LOS PACTOS DE FAMILIA.**

Carlos II fue el último rey español de la casa de Austria al morir sin descendencia en 1700. Su testamento establecía que su sucesor sería Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia. Felipe de Anjou sube al trono como **Felipe V**, instaurándose así la dinastía Borbón en España. Esto provocó el recelo de las potencias europeas, que veían la formación de un poderoso bloque franco-español, al mantenerse los derechos sucesorios de Felipe también en Francia. Esta decisión provocó una **guerra europea**: se enfrentaron el bando franco-español y la Gran Alianza antiborbónica (Austria, Inglaterra, Holanda, Portugal y Saboya), que tenían como candidato al Archiduque Carlos de Austria; y una **guerra civil española**: Aragón se inclinó por el Archiduque, por temor al centralismo francés, mientras que Castilla apoyó a Felipe V. Las tropas castellanas, conquistaron Valencia y Aragón, mientras que en Cataluña la guerra continuó hasta su caída en manos de las tropas borbónicas el 11 de septiembre de 1714. Pero en 1711 la contienda había entrado en una nueva fase a raíz de la elección del Archiduque Carlos de Austria como emperador de Alemania, tras la muerte de su hermano. Esta nueva situación planteaba igualmente una amenaza para Europa en el caso de que el Archiduque se proclamara rey de España. Ante esta posibilidad, Inglaterra presionó para finalizar la guerra con la firma de la paz en el **Tratado de Utrecht** (1713) y en el **Tratado de Rastadt** (1714). En ellos Felipe V era aceptado como rey en España, pero renunciaba a sus derechos al trono de Francia y perdía sus posesiones europeas a favor de Austria y Saboya. Inglaterra adquirió ventajas comerciales en América y anexiones territoriales (Menorca y Gibraltar). Felipe V, tras la guerra, estableció los **Pactos de Familia**, que fueron dos durante su reinado (en 1733 y en 1743), así denominados por el parentesco existente entre ambas familias borbónicas (la francesa y la española). Estos eran tratados de ayuda y defensa mutua entre Francia y España que permitieron recuperar territorios perdidos como Nápoles, Sicilia, Parma y Menorca, aunque no Gibraltar.

### **RESUMEN DE 10 LÍNEAS**

El reinado de Carlos II fue el último de la casa de Austria en España, al morir sin descendencia en 1700. Su testamento establecía que su sucesor sería Felipe de



Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, instaurando así la dinastía Borbón en España. Esto provocó una guerra europea entre el bando franco-español y la Gran Alianza antiborbónica, y una guerra civil española. En 1711, el Archiduque Carlos de Austria fue elegido como emperador de Alemania, lo que también provocó preocupación en Europa. Inglaterra presionó para finalizar la guerra con la firma de los Tratados de Utrecht y Rastadt en 1713 y 1714, respectivamente, en los que Felipe V era aceptado como rey en España, pero renunciaba a sus derechos al trono de Francia y perdía sus posesiones europeas. Tras la guerra, Felipe V estableció los Pactos de Familia para ayuda y defensa mutua entre Francia y España, recuperando algunos territorios perdidos.

#### **4.2. LA NUEVA MONARQUÍA BORBÓNICA. LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA. MODELO DE ESTADO Y ALCANCE DE LAS REFORMAS.**

El periodo comprendido entre 1700 y 1788, coincide con el reinado de los tres primeros Borbones: Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788). Con ellos se fueron introduciendo las ideas ilustradas y se llevaron a cabo importantes reformas. Felipe V estableció la centralización político-administrativa mediante los Decretos de Nueva Planta, que suprimían las leyes e instituciones propias de Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca e implantaban el modelo castellano para reforzar la monarquía absoluta y en represalia por el apoyo prestado al Archiduque Carlos. Solo el País Vasco y Navarra mantuvieron sus fueros. Se impuso una nueva división provincial que suprimía las fronteras, garantizando el control del gobierno sobre todo el territorio. La monarquía absoluta apenas convocó las Cortes, que se convirtieron en Cortes Generales del Reino, gobernando con ayuda de secretarios de estado que se encargaban de los diversos asuntos de gobierno. La administración local quedó en manos de las Intendencias, divisiones administrativas a cuyo cargo estaban los intendentes, hombres de confianza de la monarquía, a través de los cuales se impulsaron muchos de sus proyectos de reformas económicas, sociales y culturales. Las reformas se iniciaron en el reinado de Felipe V y alcanzan su esplendor con Carlos III, pero su alcance fue limitado a causa del escaso desarrollo de la burguesía en España, de la oposición de la nobleza y del clero y de la indiferencia y hostilidad del pueblo.



## **RESUMEN DE 10 LÍNEAS**

El periodo comprendido entre 1700 y 1788, es el reinado de los tres primeros Borbones en España, Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Durante este tiempo se introdujeron las ideas ilustradas y se llevaron a cabo importantes reformas. Felipe V estableció la centralización político-administrativa mediante los Decretos de Nueva Planta, suprimiendo las leyes e instituciones propias de Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca. Solo el País Vasco y Navarra mantuvieron sus fueros. La administración local quedó en manos de las Intendencias, divisiones administrativas a cuyo cargo estaban los intendentes, hombres de confianza de la monarquía. Las reformas se iniciaron en el reinado de Felipe V y alcanzan su esplendor con Carlos III, pero su alcance fue limitado a causa del escaso desarrollo de la burguesía en España, de la oposición de la nobleza y del clero y de la indiferencia y hostilidad del pueblo.

### **4.3 LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. EXPANSIÓN Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS: AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO CON AMÉRICA. CAUSAS DEL DESPEGUE ECONÓMICO DE CATALUÑA.**

La Ilustración favoreció la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País, que difundieron las innovaciones de la época. En **agricultura** se extendieron nuevos cultivos americanos (maíz y patata), el uso de abonos y la reducción del barbecho, y se llevaron a cabo cambios en el régimen de propiedad de la tierra, arrendándose tierras municipales y colonizaciones de nuevas tierras, como en Sierra Morena, con la llegada de colonos centroeuropeos asentados en pueblos de nueva creación (La Carlota, La Carolina etc.). En **industria** se modernizaron las técnicas, se criticó el control de los gremios y se tomaron medidas proteccionistas para las manufacturas con la creación de las Reales Fábricas dedicadas a la construcción naval, a la producción de armas y artículos de lujo (paños, vidrio, seda, tapices y porcelanas), donde se contrataron especialistas extranjeros. En el **comercio interior** mejoraron los transportes y los caminos, se construyeron puentes y se creó una red radial de carreteras que unían Madrid con los principales puertos de la periferia. El **comercio exterior con América** se revitalizó cuando se decretó la libertad de comercio con las colonias como proveedoras de materias primas (tabaco, cacao, azúcar) y como mercado de consumo de productos peninsulares, creándose para ello compañías comerciales. El **despegue económico de Cataluña** se debió en parte a que los campesinos catalanes,



gracias a una renta muy baja por la tierra, pudieron producir manufacturas para comercializar y no para el autoconsumo, aumentando sus ingresos y una mayor demanda, estimulando así la producción catalana que invirtió en nuevas industrias. La política proteccionista de la Corona hacia la industria textil, prohibiendo la importación a ciertos productos extranjeros, también beneficio a Cataluña. Por último, la liberalización del comercio con América resultó beneficiosa, ya que desde el puerto de Barcelona se exportaban productos locales a América.

### **RESUMEN DE 10 LÍNEAS**

La Ilustración en España favoreció la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País, que difundieron innovaciones en agricultura, industria y comercio. Se extendieron nuevos cultivos americanos, se modernizaron técnicas industriales y se criticó el control de los gremios. Se mejoraron los transportes y los caminos y se creó una red de carreteras que unían Madrid con los principales puertos. El comercio con América se revitalizó con la libertad de comercio con las colonias y la creación de compañías comerciales. Cataluña se benefició de la política proteccionista de la Corona hacia la industria textil y la liberalización del comercio con América. Los campesinos catalanes aumentaron sus ingresos y la producción catalana invirtió en nuevas industrias.

### **4.4 IDEAS FUNDAMENTALES DE LA ILUSTRACIÓN. EL DESPOTISMO ILUSTRADO: CARLOS III.**

Las ideas ilustradas arraigaron en España a mediados del siglo XVIII en una minoría de intelectuales y políticos pertenecientes a la burguesía y, en menor medida, a la baja nobleza y el clero, que cuestionaban algunos valores tradicionales (Feijoo, Jovellanos, Campomanes, Floridablanca, Aranda...), recopilando el saber de la época para lograr el progreso a través de novedosas reformas.

Durante el reinado de **Carlos III (1759-1788)**, los ilustrados llegaron al poder planteando reformas para solucionar los problemas del país. Carlos III llegó desde Nápoles con ministros italianos y gobernó con la política del **despotismo ilustrado**: la monarquía absoluta que beneficiaba al pueblo impulsando el progreso, pero sin contar con él para gobernar: "todo para el pueblo, pero sin el pueblo". Se reformó la universidad para promover la investigación, las ciencias y la tecnología. Apareció el periodismo que divulgó las ideas reformadoras y las Academias (de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes) para uniformizar la cultura a través de una



serie de normas. Se financiaron expediciones geográficas y científicas hacia América y el Pacífico. Pero el alcance de las reformas fue limitado a causa del escaso desarrollo de la burguesía en España, la oposición de la nobleza y el clero y, sobre todo, la indiferencia y hostilidad del pueblo que veía cómo se imponía el aumento de impuestos cuando todavía estaba sujeto a la miseria. Fue esto lo que provocó el Motín de Esquilache, (así llamado uno de los ministros italianos de Carlos III), por la prohibición del sombrero de ala ancha y de la capa larga, que dificultaba la identificación de los malhechores. Se culpó a los jesuitas de instigadores por ser contrarios a las ideas ilustradas y fueron expulsados de España. La mayoría de las reformas fueron eliminadas y otras se paralizaron.

### **RESUMEN DE 10 LÍNEAS**

Las ideas ilustradas surgieron en España en el siglo XVIII en una minoría de intelectuales y políticos que buscaban el progreso a través de reformas. Durante el reinado de Carlos III se llevaron a cabo cambios en la educación, el periodismo, las ciencias y la cultura. Sin embargo, las reformas fueron limitadas debido al escaso desarrollo de la burguesía, la oposición de la nobleza y el clero, y la indiferencia del pueblo. El motín de Esquilache, liderado por una protesta contra la prohibición de cierta ropa tradicional, llevó a la expulsión de los jesuitas y a la eliminación o paralización de muchas reformas.